




























Nombramientos







- Iniciar Trámite de Designación

Catastro

- Solicitud de consideración a la Dirección de Catastro
- Fijación línea de frente interno
- Corrección de plano de mensura
- Plano de propiedad horizontal nuevo
- Solicitud de certificado de numeración domiciliaria 
- Solicitud de certificado de nomenclatura parcelaria 
- Solicitud de certificado de fijación de línea 
- Solicitud de copia de planos de mensura, horizontalidad, prehorizontalidad y catastro 
- Duplicado de Copias de Plano de Mensura para el Registro de la Propiedad y protocolo de Escribanos
- Anulación de plano de mensura
- Plano de propiedad horizontal modificadorio
- Plano de mensura particular
- Consulta de ficha poligonal 
- Solicitud de medidas perimétrales y ancho de calles 
- Plano de prehorizontalidad modificadorio
- Plano de prehorizontalidad nuevo
- Solicitud de certificado de nivel 
- Solicitud de Certificado de Ochava sin/con ocupación de espacio aéreo 
- Consulta de registro catastral 
- Solicitud de datos catastrales/Solicitud de datos catastrales para mensura 

Registro de Obras e Instalaciones

- Consulta al Código de Edificación
- Solicitud examen de foguista 
- Certificación de obra Desarrollo Urbano
- Ajuste de instalación electromecánica 
- Ajuste de instalación eléctrica 
- Ajuste de instalación ventilación mecánica 
- Demolición total y obra nueva 
- Ajuste de instalación térmica 
- Ajuste de instalación de inflamables 
- Compensación de línea de frente interno (líneas quebradas)
- Excepción al Código de Edificación
- Obra nueva 
- Proyecto de instalación eléctrica 
- Ajuste de instalación elementos guiados de transporte 
- Aviso de Obra 
- Solicitud de copia de plano 
- Consulta al CPU 
- Proyecto de instalación térmica 
- Proyecto de instalación de prevención de incendios 
- Obras ejecutadas sin permiso reglamentario 
- Demolición total 

- Proyecto de instalación elementos guiados de transporte 
 - Proyecto de instalación electromecánica 
 - Proyecto de instalación mecánica Proyecto de instalación ventilación mecánica 
 - Proyecto de instalación sanitaria 
 - Proyecto de instalación de inflamables 
 - Ampliación y modificación con demolición parcial 
-

SOLICITUD DE CONSIDERACIÓN A LA DIRECCIÓN DE CATASTRO

Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Documentación adicional:

Comprobante de pago
Otra documentación

Para solicitar la incorporación de una presentación sobre el expediente o el Certificado Final de Obra, debe escribir a: consultacatastro@buenosaires.gob.ar.

SOLICITUD DE TRAZADO DE LÍNEA DE FRENTE INTERNO DE MANZANAS ATÍPICAS

Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Nota de solicitud firmada por propietario y/o profesional. En caso de firmar el profesional, deberá estar visada por el Registro de Profesionales Sancionados.
Acreditación de dominio (Escritura o Certificado de dominio)
Plancheta de medidas perimetrales y anchos de calle (original)

Para mayor información podrá ingresar a <http://www.ssplan.buenosaires.gov.ar>.

CORRECCIÓN DE PLANO DE MENSURA, PREHORIZONTALIDAD Y HORIZONTALIDAD

Aplica para planos no tramitados por TAD. Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Nota de presentación
Planos corregidos a estudiar
Adicionalmente, según el caso deberá presentar:
Otra documentación

Para mayor información podrá ingresar a <http://www.ssplan.buenosaires.gov.ar>.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE NUMERACIÓN DOMICILIARIA

Solicitar el alta de nuevos números domiciliarios.

Quién puede realizar el trámite: profesionales habilitados o particulares.

Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Informe de dominio extendido por el registro de la propiedad inmueble

Comprobante de pago

Adicionalmente, según el caso deberán presentar:

En caso de edificios sometidos al régimen de la ley 13.512 deberá presentarse el consentimiento de la totalidad de los copropietarios.

Otra documentación

A efectos del inicio del presente trámite, la persona deberá ser designada por el propietario como apoderado (en el sistema TAD) como requisito indispensable para la tramitación.

El pago se puede realizar a través de <https://sir.buenosaires.gob.ar/>.

Concepto: Certificado de Numeración Domiciliaria (Form:1200).

Para solicitar incorporar una presentación sobre el expediente o realizar una consulta, por favor hacerlo al siguiente mail: consultacatastro@buenosaires.gob.ar.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE NOMENCLATURA PARCELARIA

Certificación de los datos catastrales de un inmueble, su nomenclatura, dirección, conformación y dimensiones de la parcela, restricciones, afectaciones, etc., e identificar a sus propietarios. Se destina a los trámites de obra, siendo despachado para un fin determinado.

Quién puede realizar el trámite: profesionales habilitados o particulares.

Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Informe de dominio extendido por el registro de la propiedad inmueble

Comprobante de pago

Adicionalmente, según el caso deberán presentar:

Otra documentación

Para los casos en que se solicita el certificado de nomenclatura parcelaria para presentar en un trámite de obras la carátula del Plano de Obra que figura en Documentación adicional es **OBLIGATORIA**.

A efectos del inicio del presente trámite, la persona deberá ser designada por el propietario como apoderado (en el sistema TAD) como requisito indispensable para la tramitación.

El pago se puede realizar a través de <https://sir.buenosaires.gob.ar/>.

Concepto: Nomenclatura Parcelaria (Form:1100).

Para solicitar incorporar una presentación sobre el expediente o realizar una consulta, por favor hacerlo al siguiente mail: consultacatastro@buenosaires.gob.ar.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE FIJACIÓN DE LÍNEA

Fijación de la ubicación de la línea oficial para un inmueble determinado. Se confecciona un plano especial. Se destina fundamentalmente a los trámites de obra.

Quién puede realizar el trámite: profesionales habilitados o propietarios.

Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Certificado de Nomenclatura Parcelaria

Comprobante de pago

Adicionalmente, según el caso deberán presentar:

Otra documentación

A efectos del inicio del presente trámite, la persona deberá ser designada por el propietario como apoderado (en el sistema TAD) como requisito indispensable para la tramitación.

El pago se puede realizar a través de <https://sir.buenosaires.gob.ar/>.

Concepto: Solicitud de Certificado de Fijación de Línea (Form:1300)

Para solicitar incorporar una presentación sobre el expediente o realizar una consulta, por favor hacerlo al siguiente mail: consultacatastro@buenosaires.gob.ar.

SOLICITUD DE COPIA DE PLANOS DE MENSURA, HORIZONTALIDAD, PREHORIZONTALIDAD Y CATASTRO

Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Documentación obligatoria:

Informe de dominio, título de propiedad, o acreditación de interés legítimo

Comprobante de pago

Documentación adicional:

Otra documentación

El pago se puede realizar a través de <https://sir.buenosaires.gob.ar/>

Concepto: Copia de Planos Mensura-Horizontal por cada Lámina (Form:2200).

Para solicitar la incorporación de una presentación sobre el expediente o el Certificado Final de Obra, debe escribir a: consultacatastro@buenosaires.gob.ar.

SOLICITUD DE DUPLICADO DE COPIAS PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y PROTOCOLO DEL ESCRIBANO

Aplica para duplicado de planos de mensuras, prehorizontalidad y horizontalidad con todas sus variantes. Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

- Nota de presentación
- Informe de dominio

Adicionalmente, según el caso deberá presentar:

- Otra documentación

Para mayor información podrá ingresar a <http://www.ssplan.buenosaires.gov.ar>.

ANULACIÓN DE PLANO DE PREHORIZONTALIDAD Y HORIZONTALIDAD

Este trámite puede ser realizado por los propietarios. Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

- Nota de presentación
- Informe de dominio
- Solicitud de datos catastrales para mensura

Adicionalmente, según el caso deberá presentar:

- Otra documentación

Para mayor información podrá ingresar a <http://www.ssplan.buenosaires.gov.ar>.

PLANO MODIFICATORIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Abarca todos los casos inscriptos y no inscriptos en el RPI, de Rentas y complementarios. Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

- Planos a estudiar (en formato dwf)
- Memoria de cálculos técnicos
- Encomienda profesional
- Nota de presentación con firmas certificadas
- Solicitud de datos catastrales para mensura
- Planos de obra y sus complementos

Adicionalmente, según el caso deberá presentar:

- Pedido de pronto despacho abonado
- Plano antecedente que justifique lo existente
- Otra documentación

Para mayor información podrá ingresar a <http://www.ssplan.buenosaires.gov.ar>.

CONSULTA DE FICHA POLIGONAL

Obtención de copia de la ficha poligonal de una manzana, conteniendo dimensiones de la manzana, anchos medidos de veredas y calles, distancias a esquinas, coordenadas y ángulos de esquina, etc.

Quién puede realizar el trámite: contribuyentes particulares.

Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la

documentación que a continuación se detalla:

Comprobante de pago

Adicionalmente, según el caso deberá presentar:

Otra documentación

A efectos del inicio del presente trámite, la persona deberá ser designada por el propietario como apoderado (en el sistema TAD) como requisito indispensable para la tramitación.

El pago se puede realizar a través de <https://sir.buenosaires.gob.ar/>.

Concepto: Consulta de Ficha Poligonal (Form:1700)

Para solicitar incorporar una presentación sobre el expediente o realizar una consulta, por favor hacerlo al siguiente mail: consultacatastro@buenosaires.gob.ar.

SOLICITUD DE MEDIDAS PERIMETRALES Y ANCHO DE CALLES

Certificación de las dimensiones de una manzana y los anchos de calles oficiales, indicando las aperturas, ensanches, rectificaciones, etc. Se destina fundamentalmente a los trámites de obra.

Quién puede realizar el trámite: profesionales habilitados o propietarios.

Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Comprobante de pago

Adicionalmente, según el caso deberá presentar:

Otra documentación

A efectos del inicio del presente trámite, la persona deberá ser designada por el propietario como apoderado (en el sistema TAD) como requisito indispensable para la tramitación.

El pago se puede realizar a través de <https://sir.buenosaires.gob.ar/>.

Concepto: Certificado de medidas perimetrales y ancho de calle (Form:2600)

Para solicitar incorporar una presentación sobre el expediente o realizar una consulta, por favor hacerlo al siguiente mail: consultacatastro@buenosaires.gob.ar.

PLANO MODIFICATORIO DE PREHORIZONTALIDAD

Abarca los inscriptos y los no inscriptos en el RPI. Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Planos a estudiar (en formato dwf)

Memoria de cálculos técnicos

Encomienda profesional

Nota de presentación con firmas certificadas

Solicitud de datos catastrales para mensura

Planos de obra y sus complementos

Adicionalmente, según el caso deberá presentar:

Pedido de pronto despacho abonado

Plano antecedente que justifique lo existente

Otra documentación

Para mayor información podrá ingresar a <http://www.ssplan.buenosaires.gov.ar>.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE NIVEL

Certificación de la cota de referencia de una parcela, en aquellos casos en que esa necesidad esté prevista por las reglamentaciones vigentes, y eventualmente la localización y cotas, de ménsulas de nivelación cercanas al predio. Se destina fundamentalmente a los trámites de obra.

Quién puede realizar el trámite: contribuyentes particulares.

Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Comprobante de pago

Adicionalmente, según el caso deberá presentar:

Otra documentación

A efectos del inicio del presente trámite, la persona deberá ser designada por el propietario como apoderado (en el sistema TAD) como requisito indispensable para la tramitación.

El pago se puede realizar a través de <https://sir.buenosaires.gob.ar/>.

Concepto: Certificado de Nivel (Form: 1500)

Para solicitar incorporar una presentación sobre el expediente o realizar una consulta, por favor hacerlo al siguiente mail: consultacatastro@buenosaires.gob.ar.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE OCHAVA SIN/CON OCUPACIÓN DE ESPACIO AÉREO

. Certificación de la dimensión oficial de las ochavas proyectadas sin cuerpo saliente, correlacionándolas con las existentes.

. Certificación de la dimensión oficial de las ochavas proyectadas correlacionándolas con las existentes, previendo el avance aéreo de la edificación sobre la misma.

Se destina fundamentalmente a los trámites de obra

Quién puede realizar el trámite: profesionales habilitados o propietarios.

Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Comprobante de pago

Adicionalmente, según el caso deberá presentar:

Informe de dominio en caso de que hubiese que efectuar la cesión de la ochava existente

Otra documentación

A efectos del inicio del presente trámite, la persona deberá ser designada por el propietario como apoderado (en el sistema TAD) como requisito indispensable para la tramitación.

El pago se puede realizar a través de <https://sir.buenosaires.gob.ar/>.

Concepto: Certificado de Ochava y cuerpo saliente (Form:2900)

Para solicitar incorporar una presentación sobre el expediente o realizar una consulta, por favor hacerlo al siguiente mail: consultacatastro@buenosaires.gob.ar.

CONSULTA DE REGISTRO CATASTRAL

Obtención de una ficha parcelaria o de un plano índice antecedente.

Quién puede realizar el trámite: contribuyentes particulares.

Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Comprobante de pago

Adicionalmente, según el caso deberán presentar:

Otra documentación

A efectos del inicio del presente trámite, la persona deberá ser designada por el propietario como apoderado (en el sistema TAD) como requisito indispensable para la tramitación.

El pago se puede realizar a través de <https://sir.buenosaires.gob.ar/>.

Concepto: Certificado Consulta Registro Catastral (Form:2300).

Para solicitar incorporar una presentación sobre el expediente o realizar una consulta, por favor hacerlo al siguiente mail: consultacatastro@buenosaires.gob.ar.

SOLICITUD DE DATOS CATASTRALES

Certificación de los datos catastrales de un inmueble, su nomenclatura, dirección, conformación y dimensiones de la parcela, conformación de la manzana, linderos, restricciones, afectaciones, etc.

Solicitud de datos catastrales se destina a los escribanos.

Solicitud de datos catastrales para mensura se destina a los trámites de mensura con sus diferentes variantes.

Quién puede realizar el trámite: profesionales habilitados o propietarios.

Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Comprobante de pago

Adicionalmente, según el caso deberán presentar:

Otra documentación

A efectos del inicio del presente trámite, la persona deberá ser designada por el propietario como apoderado (en el sistema TAD) como requisito indispensable para la tramitación.

El pago se puede realizar a través de <https://sir.buenosaires.gob.ar/>.

Concepto: Certificado de Solicitud de Datos Catastrales (Form:3100)

Para solicitar incorporar una presentación sobre el expediente o realizar una consulta, por favor hacerlo al siguiente mail: consultacatastro@buenosaires.gob.ar.

CONSULTA AL CÓDIGO DE EDIFICACIÓN

Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Nota de solicitud donde se indique concretamente el motivo de la consulta firmada por el propietario y/o profesional

Acreditación de dominio (Escritura o Certificado de dominio)

Consulta catastral

Adicionalmente, según el caso deberá presentar:

Plano de obra sobre el que se basa la consulta o la información gráfica correspondiente
Plano antecedente que justifique lo existente
Otra documentación

Para mayor información podrá ingresar a <http://www.ssplan.buenosaires.gov.ar>.

CERTIFICACIÓN DE OBRA DESARROLLO URBANO

Los interesados en iniciar este trámite ante la Subsecretaría de Proyectos de Urbanismo, Arquitectura e Infraestructura deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Acta de medición
Última Resolución de ampliación de Plazo contractual
Planilla de certificación
Comprobante de pago Seguro contra Accidentes Personales para Inspección de Obra
Comprobante de pago Seguro contra Incendio
Comprobante de pago Seguro contra Robo y Hurto
Comprobante de pago Seguro de Responsabilidad Civil
Comprobantes de pago de Seguro de Vehículos de Inspección
Comprobante de pago de todo otro seguro exigido en los pliegos licitatorios
Comprobante de pago Seguro contra todo riesgo de Construcción y Montaje
Póliza Acopio
Formulario 931 AFIP
Plan de Trabajos
Curva de Inversión

Adicionalmente, según el caso deberán presentar:

Acta de inicio
Resolución Aprobatoria
Póliza Fondo de Reparación
Otra documentación

Para más información podrán ingresar a <http://www.buenosaires.gob.ar/desarrollourbano>.

AJUSTE DE INSTALACIÓN ELÉCTROMECAÁNICA

Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Documentación obligatoria:

Certificado de Uso Conforme
Comprobante de Pago del Certificado de Uso Conforme
Plano de Ajuste de Instalación Mecánica (en formato .dwf)
Solicitud de Permiso de Obra firmada por Propietario y Profesional

Documentación adicional:

Encomienda por Proyecto y Dirección de Obra
Plano de antecedente que justifique lo existente (de corresponder)
Estatuto Societario (de corresponder)
Otra documentación

A efectos del inicio del presente trámite, la persona deberá ser designada por el propietario como apoderado (en el sistema TAD) como requisito indispensable para la tramitación.

El pago del uso conforme se puede realizar a través de <https://sir.buenosaires.gob.ar/>

Concepto: Certificado de Uso Conforme

Para solicitar la incorporación de una presentación sobre el expediente o el Certificado Final de Obra, debe escribir a: consultainstalaciones@buenosaires.gob.ar.

AJUSTE DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Documentación obligatoria:

- Certificado de Uso Conforme
- Comprobante de Pago del Certificado de Uso Conforme
- Plano de Ajuste de Instalación Eléctrica (en formato .dwf)
- Solicitud de Permiso de Obra firmada por Propietario y Profesional

Documentación adicional:

- Encomienda por Proyecto y Dirección de Obra
- Plano de antecedente que justifique lo existente (de corresponder)
- Estatuto Societario (de corresponder)
- Otra documentación

A efectos del inicio del presente trámite, la persona deberá ser designada por el propietario como apoderado (en el sistema TAD) como requisito indispensable para la tramitación.

El pago del uso conforme se puede realizar a través de <https://sir.buenosaires.gob.ar/>

Concepto: Certificado de Uso Conforme

Para solicitar la incorporación de una presentación sobre el expediente o el Certificado Final de Obra, debe escribir a: consultainstalaciones@buenosaires.gob.ar.

AJUSTE DE INSTALACIÓN MECÁNICA

Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Documentación obligatoria:

- Certificado de Uso Conforme
- Comprobante de Pago del Certificado de Uso Conforme

Plano de Ajuste de Instalación Inflamables (en formato .dwf)
Solicitud de Permiso de Obra firmada por Propietario y Profesional

Documentación adicional:

Encomienda por Proyecto y Dirección de Obra
Plano de antecedente que justifique lo existente (de corresponder)
Estatuto Societario (de corresponder)
Otra documentación

A efectos del inicio del presente trámite, la persona deberá ser designada por el propietario como apoderado (en el sistema TAD) como requisito indispensable para la tramitación.

El pago del uso conforme se puede realizar a través de <https://sir.buenosaires.gob.ar/>

Concepto: Certificado de Uso Conforme

Para solicitar la incorporación de una presentación sobre el expediente o el Certificado Final de Obra, debe escribir a: consultainstalaciones@buenosaires.gob.ar.

DEMOLICIÓN TOTAL Y OBRA NUEVA

Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Documentación obligatoria:

Cartel de Obra
Certificado de Medidas Perimetrales y de Ancho de Calles *
Certificado de Nomenclatura Parcelaria *
Certificado de Uso Conforme
Comprobante de Pago del Certificado de Uso Conforme
Comprobante de pago por APVO
Comprobante de pago de Residuos Áridos
Plano de demolición (en formato dwf)
Plano único (totalidad de las plantas y de las planillas en formato dwf)
Solicitud de Permiso de Obra firmada por Propietario y Profesional
Certificado de corte de suministro de gas
Certificado de corte de suministro de energía eléctrica
Póliza de seguro
Certificado de desratización. ***En caso de no incluir la documentación correspondiente a Póliza de Seguros y Certificado de Desratización, debe incorporar una Nota en carácter de Declaración Jurada con el texto “Declaro conocer la normativa vigente al respecto y asumo el compromiso de presentar dicha documentación al solicitar el Inicio de Obra ante la Agencia Gubernamental de Control”.***

Documentación adicional:

Certificado de Nivel
Certificado de Ochava
Encomienda por Proyecto y Dirección de Obra
Ficha poligonal
Estudio de Suelos

Autorización mutua o recíproca para realizar Modificaciones, Construcciones y/o Reformas (o Reglamento de Copropiedad actualizado que permita tales obras)

Certificación de firmas por escribano dando fe de que los firmantes en la autorización mutua conforman el 100% de los copropietarios

Excavaciones de fundaciones y/o subsuelos según ley 4268

Fotos del estado de situación de medianeras, certificadas por Escribano(para demolición parcial mayor a 50 m2) Ley 4268

Memoria de demolición firmada por Profesional responsable (para demolición parcial mayor a 50m2) Ley 4268

Certificado CI del Representante Técnico (para demolición parcial mayor a 50 m2) Ley 4268

Planos anexos, de detalle, de instalaciones y otros

Englobamiento Parcelario: Constancia de inicio de trámite

Englobamiento Parcelario: Plano M del Englobamiento

Planos y Planillas de cálculo de Estructura

Factibilidades de las empresas de servicios

Disposiciones y/o dictámenes

Otra documentación

A efectos del inicio del presente trámite, la persona deberá ser designada por el propietario como apoderado (en el sistema TAD) como requisito indispensable para la tramitación.

***Estos documentos son obligatorios para la presentación del trámite, están habilitados para subir en el paso 2 dentro de documentación adicional, dependiendo de si fueron gestionados y recibidos vía TAD, o escaneados del documento papel.**

En lugar del Certificado de Nomenclatura Parcelaria se puede incorporar el Informe de Dominio expedido por el Registro de la Propiedad de Inmueble y el comprobante de pago de Solicitud de [Certificado de Nomenclatura Parcelario \(Form:1100\)](#), el cual debe gestionarse a través del sitio sir.buenosaires.gob.ar.

El pago del uso conforme se puede realizar a través de <https://sir.buenosaires.gob.ar/>

Concepto: Certificado de Uso Conforme

Para solicitar la incorporación de una presentación sobre el expediente o el Certificado Final de Obra, debe escribir a: consultaregistroobras@buenosaires.gob.ar.

AJUSTE DE INSTALACIÓN TÉRMICA

Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Documentación obligatoria:

Certificado de Uso Conforme

Comprobante de Pago del Certificado de Uso Conforme

Constancia de Habilitación

Plano de Ajuste de Instalación Térmica (en formato .dwf)

Solicitud de Permiso de Obra firmada por Propietario y Profesional

Documentación adicional:

Encomienda por Proyecto y Dirección de Obra
Plano de antecedente que justifique lo existente (de corresponder)
Estatuto Societario (de corresponder)
Otra documentación

A efectos del inicio del presente trámite, la persona deberá ser designada por el propietario como apoderado (en el sistema TAD) como requisito indispensable para la tramitación.

El pago del uso conforme se puede realizar a través de <https://sir.buenosaires.gob.ar/>

Concepto: Certificado de Uso Conforme

Para solicitar la incorporación de una presentación sobre el expediente o el Certificado Final de Obra, debe escribir a: consultainstalaciones@buenosaires.gob.ar.

AJUSTE DE INSTALACIÓN DE INFLAMABLES

Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Documentación obligatoria:

Certificado de Uso Conforme
Comprobante de Pago del Certificado de Uso Conforme
Constancia de Habilitación
Plano de Ajuste de Instalación Inflamables (en formato .dwf)
Solicitud de Permiso de Obra firmada por Propietario y Profesional

Documentación adicional:

Encomienda por Proyecto y Dirección de Obra
Plano de antecedente que justifique lo existente (de corresponder)
Informe de Auditoría
Estatuto Societario (de corresponder)
Otra documentación

A efectos del inicio del presente trámite, la persona deberá ser designada por el propietario como apoderado (en el sistema TAD) como requisito indispensable para la tramitación.

El pago del uso conforme se puede realizar a través de <https://sir.buenosaires.gob.ar/>

Concepto: Certificado de Uso Conforme

Para solicitar la incorporación de una presentación sobre el expediente o el Certificado Final de Obra, debe escribir a: consultainstalaciones@buenosaires.gob.ar.

CONSULTA DE EMPLAZAMIENTO DE EQUIPOS DE ANTENAS

Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Documentación obligatoria:

Documentación que acredite la titularidad del dominio (título de propiedad o contrato de locación vigente) autenticado ante escribano
Constancia de Ingresos Brutos
Constancia de CUIT
Certificado de Consulta de Registro Catastral (escaneado)
Solicitud de permiso y ancho de calle
Autorización de organismos competentes en comunicaciones del Gobierno Nacional
Detalle específico del sitio autorizado por la Comisión Nacional de Comunicaciones
Memoria descriptiva de los equipos a instalar
Trazado de LFI y LIB verificando la ubicación de los equipos. En caso de ser una manzana atípica, se deberá cargar copia de la LFI particularizada
Corte del edificio declarando la altura del edificio y de los equipos
Planta de uso en escala 1:100 (o escala razonable) donde se localicen los equipos *

Documentación adicional:

De tratarse de un inmueble subdividido por el Régimen de Propiedad Horizontal, deberá presentarse el correspondiente Reglamento de Copropiedad autenticado ante escribano
Si el interesado fuera Persona Jurídica deberá presentar el correspondiente Estatuto Social autenticado ante escribano
De ser un edificio protegido, relevamiento fotográfico del edificio y su entorno remarcando la parcela en cuestión
Otra documentación

***Este documento es obligatorio para la presentación del trámite, está habilitado para subir en el paso 2 dentro de documentación adicional, dependiendo de si el formato es DWF o PDF.**

Para mayor información podrán escribir a consultacodigos@buenosaires.gob.ar.

COMPENSACIÓN DE LÍNEA DE FRENTE INTERNO (LÍNEAS QUEBRADAS)

Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Nota de solicitud firmada por propietario y/o profesional. En caso de firmar el profesional, deberá estar visada por el Registro de Profesionales Sancionados.
Acreditación de dominio (Escritura o Certificado de dominio)
Plancheta de medidas perimetrales y anchos de calle (original)
Ficha poligonal
Consulta catastral
Plano de compensación de línea de frente interno

Plano de proyecto de obra
Adicionalmente, según el caso deberá presentar:
Relevamiento de linderos (puede estar incluido en el plano de compensación)
Plano de mensura parcelaria en caso de unificación parcelaria
Otra documentación
Para mayor información podrá ingresar a <http://www.ssplan.buenosaires.gov.ar>.

SOLICITUD DE EXCEPCIÓN AL CÓDIGO DE EDIFICACIÓN Y NORMAS COMPLEMENTARIAS

Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Nota de solicitud de excepción donde se indique la norma motivo de la misma y los fundamentos que convaliden lo solicitado, firmada por propietario y profesional
Acreditación de dominio (Escritura o Certificado de dominio)

Consulta catastral

Plano de proyecto de obra con carátula oficial (en formato dwf)

Adicionalmente, según el caso deberá presentar:

Plano antecedente que justifique lo existente

Otra documentación

Para mayor información podrá ingresar a <http://www.ssplan.buenosaires.gov.ar>.

OBRA NUEVA

Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Documentación obligatoria:

Cartel de Obra

Certificado de Medidas Perimetrales y de Ancho de Calles *

Certificado de Nomenclatura Parcelaria *

Certificado de Uso Conforme

Comprobante de Pago del Certificado de Uso Conforme

Comprobante de pago por APVO

Comprobante de pago de Residuos Áridos

Plano único (totalidad de las plantas y de las planillas en formato dwf)

Solicitud de Permiso de Obra firmada por Propietario y Profesional

Certificado de corte de suministro de gas

Certificado de corte de suministro de energía eléctrica

Póliza de seguro

Certificado de desratización. ***En caso de no incluir la documentación correspondiente a Póliza de Seguros y Certificado de Desratización, debe incorporar una Nota en carácter de Declaración Jurada con el texto “Declaro conocer la normativa vigente al respecto y asumo el compromiso de presentar dicha documentación al solicitar el Inicio de Obra ante la Agencia Gubernamental de Control”.***

Documentación adicional:

- Certificado de Nivel
- Certificado de Ochava
- Encomienda por Proyecto y Dirección de Obra
- Ficha poligonal
- Estudio de Suelos
- Excavaciones de fundaciones y/o subsuelos según ley 4268
- Fotos del estado de situación de medianeras, certificadas por
- Escribano(para demolición parcial mayor a 50 m2) Ley 4268
- Planos anexos, de detalle, de instalaciones y otros
- Englobamiento Parcelario: Constancia de inicio de trámite
- Englobamiento Parcelario: Plano M del Englobamiento
- Planos y Planillas de cálculo de Estructura
- Factibilidades de las empresas de servicios
- Disposiciones y/o dictámenes
- Otra documentación

A efectos del inicio del presente trámite, la persona deberá ser designada por el propietario como apoderado (en el sistema TAD) como requisito indispensable para la tramitación.

***Estos documentos son obligatorios para la presentación del trámite, están habilitados para subir en el paso 2 dentro de documentación adicional, dependiendo de si fueron gestionados y recibidos vía TAD, o escaneados del documento papel.**

En lugar del Certificado de Nomenclatura Parcelaria se puede incorporar el Informe de Dominio expedido por el Registro de la Propiedad de Inmueble y el comprobante de pago de Solicitud de **Certificado de Nomenclatura Parcelario (Form:1100)**, el cual debe gestionarse a través del sitio sir.buenosaires.gob.ar.

El pago del uso conforme se puede realizar a través de <https://sir.buenosaires.gob.ar/>

Concepto: Certificado de Uso Conforme

Para solicitar la incorporación de una presentación sobre el expediente o el Certificado Final de Obra, debe escribir a: consultaregistroobras@buenosaires.gob.ar.

PROYECTO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Documentación obligatoria:

- Certificado de Nomenclatura Parcelaria *
- Certificado de Uso Conforme
- Comprobante de Pago del Certificado de Uso Conforme
- Plano de Instalación Eléctrica (en formato .dwf)
- Solicitud de Permiso de Obra firmada por Propietario y Profesional

Documentación adicional:

Encomienda por Proyecto y Dirección de Obra
Plano de antecedente que justifique lo existente (de corresponder)
Estatuto Societario (de corresponder)
Otra documentación

A efectos del inicio del presente trámite, la persona deberá ser designada por el propietario como apoderado (en el sistema TAD) como requisito indispensable para la tramitación.

***Estos documentos son obligatorios para la presentación del trámite, están habilitados para subir en el paso 2 dentro de documentación adicional, dependiendo de si fueron gestionados y recibidos vía TAD, o escaneados del documento papel.**

El pago del uso conforme se puede realizar a través de <https://sir.buenosaires.gob.ar/>

Concepto: Certificado de Uso Conforme

Para solicitar la incorporación de una presentación sobre el expediente o el Certificado Final de Obra, debe escribir a: consultainstalaciones@buenosaires.gob.ar.

AJUSTE DE INSTALACIÓN ELEMENTOS GUIADOS DE TRANSPORTE

Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Documentación obligatoria:

Certificado de Uso Conforme
Comprobante de Pago del Certificado de Uso Conforme
Plano de Ajuste de Instalación Elementos Guiados de Transporte (en formato .dwf)
Solicitud de Permiso de Obra firmada por Propietario y Profesional

Documentación adicional:

Encomienda por Proyecto y Dirección de Obra
Plano de antecedente que justifique lo existente (de corresponder)
Estatuto Societario (de corresponder)
Plano de sala de máquinas de acuerdo a normativa vigente, firmado por el profesional de obra (en formato dwf)
Otra documentación

A efectos del inicio del presente trámite, la persona deberá ser designada por el propietario como apoderado (en el sistema TAD) como requisito indispensable para la tramitación.

El pago del uso conforme se puede realizar a través de <https://sir.buenosaires.gob.ar/>

Concepto: Certificado de Uso Conforme

Para solicitar la incorporación de una presentación sobre el expediente o el Certificado Final de Obra, debe escribir a: consultainstalaciones@buenosaires.gob.ar.

AVISO DE OBRA

Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Documentación obligatoria:

Certificado de Nomenclatura Parcelaria *
Presupuesto de tareas a desarrollar

Documentación adicional:

Autorización mutua o recíproca para realizar Modificaciones, Construcciones y/o Reformas (o Reglamento de Copropiedad actualizado que permita tales obras). ***En caso de tratarse de una Parcela Afectada por los alcances de la Ley N° 13512 (Propiedad Horizontal) este ítem es considerado como DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA.***

Certificación de firmas por escribano dando fe de que los firmantes en la autorización mutua conforman el 100% de los copropietarios. ***En caso de tratarse de una Parcela Afectada por los alcances de la Ley N° 13512 (Propiedad Horizontal) este ítem es considerado como DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA.***

Otra documentación

***Estos documentos son obligatorios para la presentación del trámite, están habilitados para subir en el paso 2 dentro de documentación adicional, dependiendo de si fueron gestionados y recibidos vía TAD, o escaneados del documento papel.**

En lugar del Certificado de Nomenclatura Parcelaria se puede incorporar el Informe de Dominio expedido por el Registro de la Propiedad de Inmueble y el comprobante de pago de Solicitud de [Certificado de Nomenclatura Parcelario \(Form:1100\)](#), el cual debe gestionarse a través del sitio sir.buenosaires.gob.ar.

Para consultas puede escribir a: consultaregistroobras@buenosaires.gob.ar.

COPIA DE PLANO

Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Documentación obligatoria:

Documento Nacional de Identidad del propietario del inmueble
Título de propiedad del inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble debidamente suscrito por escribano público
Comprobante de pago

Documentación adicional:

- Autorización del propietario del inmueble a retirar el plano por parte de un tercero
- Otra documentación

El pago se puede realizar a través de <https://sir.buenosaires.gob.ar/>

Concepto: Copia Heliográfica de Planos

CONSULTA AL CPU

Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

- Documentación que acredite la titularidad del Dominio (Título de Propiedad) autenticado ante Escribano
- Constancia de Ingresos Brutos
- Constancia de CUIT
- Memoria descriptiva – técnica indicando tareas a realizar, métodos, materiales y colores a emplear

Adicionalmente, según el caso deberá presentar:

- Si el interesado fuera “Persona Jurídica” deberá presentar el correspondiente Estatuto Social autenticado ante Escribano
- Relevamiento fotográfico del predio y de sus espacios linderos, así como del ámbito de la calle, indicando el predio en cuestión y la fecha en la que se realizaron las tomas
- De realizarse alguna intervención sobre la fachada del inmueble deberá presentar Plano de Fachada con resolución arquitectónica que involucren sus linderos en escala 1:50
- De tratarse de un inmueble subdividido por el Régimen de Propiedad Horizontal, deberá presentarse el correspondiente
- Reglamento de Copropiedad autenticado ante Escribano
- Certificado de Consulta de Registro Catastral
- Certificado de Solicitud de Perímetro y ancho de calle
- Relevamiento fotográfico del predio y de sus linderos que conforman el pulmón de la manzana indicando el predio en cuestión y la fecha en la que se realizaron las tomas
- Plano de propuesta con plantas, vistas, cortes y balance de superficies
- Siluetas y cómputos de las superficies a compensar
- Axonométrica del proyecto desde el frente y contrafrente con los edificios linderos debidamente acotados
- Relevamiento de los muros divisorios de predio con los patios que posean debidamente acotados a NPT
- (dicha documentación deberá ser verificada y suscripta por un profesional matriculado y especialista en el tema)
- Plano de Obra registrado de lo existente otorgado por la Dirección General de Registro de Obras y Catastro y/o plano de
- Aguas Argentinas (AySA) o en su defecto certificado que acredite la falta de plano
- Trazado de LFI y LBI. En caso de ser una manzana atípica, se deberá entregar copia de LFI particularizada
- Plano adicional (en formato DWF)

Otra documentación

La documentación deberá estar firmada por el propietario y el profesional actuante. Luego del inicio del trámite se procederá a efectuar el derecho de timbrado (Ley Tarifaria), el cual deberá ser abonado y posteriormente se requerirá el ingreso del comprobante de pago correspondiente.

PROYECTO DE INSTALACIÓN DE TÉRMICA

Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Documentación obligatoria:

- Certificado de Uso Conforme
- Comprobante de Pago del Certificado de Uso Conforme
- Plano de Instalación Térmica (en formato .dwf)
- Solicitud de Permiso de Obra firmada por Propietario y Profesional

Documentación adicional:

- Encomienda por Proyecto y Dirección de Obra
- Plano de antecedente que justifique lo existente (de corresponder)
- Estatuto Societario (de corresponder)
- Otra documentación

A efectos del inicio del presente trámite, la persona deberá ser designada por el propietario como apoderado (en el sistema TAD) como requisito indispensable para la tramitación.

El pago del uso conforme se puede realizar a través de <https://sir.buenosaires.gob.ar/>

Concepto: Certificado de Uso Conforme

Para solicitar la incorporación de una presentación sobre el expediente o el Certificado Final de Obra, debe escribir a: consultainstalaciones@buenosaires.gob.ar .

PROYECTO DE INSTALACIÓN DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIO

Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Documentación obligatoria:

- Certificado de Uso Conforme
- Comprobante de Pago del Certificado de Uso Conforme
- Plano de Prevención de Incendio (en formato .dwf)
- Solicitud de Permiso de Obra firmada por Propietario y Profesional

Documentación adicional:

- Encomienda por Proyecto y Dirección de Obra
- Plano de antecedente que justifique lo existente (de corresponder)

Estatuto Societario (de corresponder)
Otra documentación

A efectos del inicio del presente trámite, la persona deberá ser designada por el propietario como apoderado (en el sistema TAD) como requisito indispensable para la tramitación.

El pago del uso conforme se puede realizar a través de <https://sir.buenosaires.gob.ar/>
Concepto: Certificado de Uso Conforme

Para solicitar la incorporación de una presentación sobre el expediente o el Certificado Final de Obra, debe escribir a: consultainstalaciones@buenosaires.gob.ar.

OBRAS EJECUTADAS SIN PERMISO REGLAMENTARIO

Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Documentación obligatoria:

- Certificado de Medidas Perimétricas y de Ancho de Calles *
- Certificado de Nomenclatura Parcelaria *
- Certificado de Uso Conforme
- Comprobante de Pago del Certificado de Uso Conforme
- Cuadernillo de Cálculo Estructural
- Declaración Jurada, Memoria e Informe Técnico
- Declaración Jurada de Empadronamiento Inmobiliario (constancia de presentación)
- Plano de antecedente que justifique lo existente (en formato .pdf)
- Plano de obras ejecutadas sin permiso (en formato .dwf, con colores reglamentarios)
- Solicitud de Obras ejecutadas sin permiso firmada por Propietario y Profesional

Documentación adicional:

- Certificado de Nivel
- Certificado de Ochava
- Encomienda por Proyecto y Dirección de Obra
- Certificado de habilitación
- Certificado de Impacto Ambiental
- Disposición de la DGIUR
- Plano Conforme a Obra de Instalación de Prevención de Incendio
- Plano Conforme a Obra de Instalación de Ventilación Mecánica
- Plano visado de Arquitectura Escolar
- Autorización mutua y/o recíproca para realizar Modificaciones, Construcciones y/o Reformas o Reglamento de Copropiedad actualizado que permita tales obras. ***En caso de tratarse de una Parcela Afectada por los alcances de la Ley Nº 13512 (Propiedad Horizontal) este ítem es considerado como DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA.***

Certificación de firmas por ante Escribano Público dando fe que los firmantes conforman el 100% de los copropietarios. ***En caso de tratarse de una Parcela Afectada por los alcances de la Ley Nº 13512 (Propiedad Horizontal)***

este ítem es considerado como DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA.

Otra documentación

A efectos del inicio del presente trámite, la persona deberá ser designada por el propietario como apoderado (en el sistema TAD) como requisito indispensable para la tramitación.

***Estos documentos son obligatorios para la presentación del trámite, están habilitados para subir en el paso 2 dentro de documentación adicional, dependiendo de si fueron gestionados y recibidos vía TAD, o escaneados del documento papel.**

En lugar del Certificado de Nomenclatura Parcelaria se puede incorporar el Informe de Dominio expedido por el Registro de la Propiedad de Inmueble y el comprobante de pago de Solicitud de **Certificado de Nomenclatura Parcelario (Form:1100), el cual debe gestionarse a través del sitio sir.buenosaires.gob.ar.**

El pago del uso conforme se puede realizar a través de <https://sir.buenosaires.gob.ar/>

Concepto: Certificado de Uso Conforme

Para solicitar la incorporación de una presentación sobre el expediente o el Certificado Final de Obra, debe escribir a: consultaregistroobras@buenosaires.gob.ar.

DEMOLICIÓN TOTAL

Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Documentación obligatoria:

Cartel de Obra

Certificado de Medidas Perimetrales y de Ancho de Calles *

Certificado de Nomenclatura Parcelaria *

Certificado de Uso Conforme

Comprobante de Pago del Certificado de Uso Conforme

Comprobante de depósito por Cerco y Aceras

Comprobante de pago de Residuos Áridos

Plano de demolición (en formato dwf)

Solicitud de Permiso de Obra firmada por Propietario y Profesional

Certificado de corte de suministro de gas

Certificado de corte de suministro de energía eléctrica

Póliza de seguro

Certificado de desratización. **En caso de no incluir la documentación**

correspondiente a Póliza de Seguros y Certificado de Desratización, debe incorporar una Nota en carácter de Declaración Jurada con el texto “Declaro conocer la normativa vigente al respecto y asumo el compromiso de presentar dicha documentación al solicitar el Inicio de Obra ante la Agencia Gubernamental de Control”.

Documentación adicional:

Certificado de Nivel

Certificado de Ochava

Encomienda por Proyecto y Dirección de Obra
Ficha poligonal
Excavaciones de fundaciones y/o subsuelos según ley 4268
Fotos del estado de situación de medianeras, certificadas por
Escribano(para demolición parcial mayor a 50 m2) Ley 4268
Memoria de demolición firmada por Profesional responsable (para
demolición parcial mayor a 50m2) Ley 4268
Certificado CI del Representante Técnico (para demolición parcial mayor a
50 m2) Ley 4268
Englobamiento Parcelario: Constancia de inicio de trámite
Englobamiento Parcelario: Plano M del Englobamiento
Disposiciones y/o dictámenes
Otra documentación

A efectos del inicio del presente trámite, la persona deberá ser designada por el propietario como apoderado (en el sistema TAD) como requisito indispensable para la tramitación.

***Estos documentos son obligatorios para la presentación del trámite, están habilitados para subir en el paso 2 dentro de documentación adicional, dependiendo de si fueron gestionados y recibidos vía TAD, o escaneados del documento papel.**

En lugar del Certificado de Nomenclatura Parcelaria se puede incorporar el Informe de Dominio expedido por el Registro de la Propiedad de Inmueble y el comprobante de pago de Solicitud de **Certificado de Nomenclatura Parcelario (Form:1100)**, el cual debe gestionarse a través del sitio sir.buenosaires.gob.ar.

El pago del uso conforme se puede realizar a través de <https://sir.buenosaires.gob.ar/>

Concepto: Certificado de Uso Conforme

Para solicitar la incorporación de una presentación sobre el expediente o el Certificado Final de Obra, debe escribir a: consultaregistroobras@buenosaires.gob.ar.

PROYECTO DE INSTALACIÓN ELEMENTOS GUIADOS DE TRANSPORTE

Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Documentación obligatoria:

Certificado de Uso Conforme
Comprobante de Pago del Certificado de Uso Conforme
Plano de Instalación Mecánica (en formato .dwf)
Solicitud de Permiso de Obra firmada por Propietario y Profesional

Documentación adicional:

Encomienda por Proyecto y Dirección de Obra
Plano de antecedente que justifique lo existente (de corresponder)
Estatuto Societario (de corresponder)
Otra documentación

A efectos del inicio del presente trámite, la persona deberá ser designada por el propietario como apoderado (en el sistema TAD) como requisito indispensable para la tramitación.

El pago del uso conforme se puede realizar a través de <https://sir.buenosaires.gob.ar/>

Concepto: Certificado de Uso Conforme

Para solicitar la incorporación de una presentación sobre el expediente o el Certificado Final de Obra, debe escribir a: consultainstalaciones@buenosaires.gob.ar.

PROYECTO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Documentación obligatoria:

- Certificado de Uso Conforme
- Comprobante de Pago del Certificado de Uso Conforme
- Plano de Instalación Electromecánica (en formato .dwf)
- Solicitud de Permiso de Obra firmada por Propietario y Profesional

Documentación adicional:

- Encomienda por Proyecto y Dirección de Obra
- Plano de antecedente que justifique lo existente (de corresponder)
- Estatuto Societario (de corresponder)
- Otra documentación

A efectos del inicio del presente trámite, la persona deberá ser designada por el propietario como apoderado (en el sistema TAD) como requisito indispensable para la tramitación.

El pago del uso conforme se puede realizar a través de <https://sir.buenosaires.gob.ar/>

Concepto: Certificado de Uso Conforme

Para solicitar la incorporación de una presentación sobre el expediente o el Certificado Final de Obra, debe escribir a: consultainstalaciones@buenosaires.gob.ar.

PROYECTO DE INSTALACIÓN MECÁNICA

Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Documentación obligatoria:

- Certificado de Uso Conforme
- Comprobante de Pago del Certificado de Uso Conforme
- Plano de Instalación Mecánica (en formato .dwf)
- Solicitud de Permiso de Obra firmada por Propietario y Profesional

Documentación adicional:

Encomienda por Proyecto y Dirección de Obra
Plano de antecedente que justifique lo existente (de corresponder)
Estatuto Societario (de corresponder)
Otra documentación

A efectos del inicio del presente trámite, la persona deberá ser designada por el propietario como apoderado (en el sistema TAD) como requisito indispensable para la tramitación.

El pago del uso conforme se puede realizar a través de <https://sir.buenosaires.gob.ar/>
Concepto: Certificado de Uso Conforme

Para solicitar la incorporación de una presentación sobre el expediente o el Certificado Final de Obra, debe escribir a: consultainstalaciones@buenosaires.gob.ar.

PROYECTO DE INSTALACIÓN SANITARIA

Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Documentación obligatoria:

Certificado de Uso Conforme
Comprobante de Pago del Certificado de Uso Conforme
Plano de Instalación Térmica (en formato .dwf)
Solicitud de Permiso de Obra firmada por Propietario y Profesional

Documentación adicional:

Encomienda por Proyecto y Dirección de Obra
Plano de antecedente que justifique lo existente (de corresponder)
Estatuto Societario (de corresponder)
Nota de volcamiento de piscina
Otra documentación

A efectos del inicio del presente trámite, la persona deberá ser designada por el propietario como apoderado (en el sistema TAD) como requisito indispensable para la tramitación.

El pago del uso conforme se puede realizar a través de <https://sir.buenosaires.gob.ar/>
Concepto: Certificado de Uso Conforme

Para solicitar la incorporación de una presentación sobre el expediente o el Certificado Final de Obra, debe escribir a: consultainstalaciones@buenosaires.gob.ar.

PROYECTO DE INSTALACIÓN DE INFLAMABLES

Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Documentación obligatoria:

Certificado de Uso Conforme
Comprobante de Pago del Certificado de Uso Conforme
Plano de Instalación Térmica (en formato .dwf)
Solicitud de Permiso de Obra firmada por Propietario y Profesional

Documentación adicional:

Encomienda por Proyecto y Dirección de Obra
Plano de antecedente que justifique lo existente (de corresponder)
Estatuto Societario (de corresponder)
Otra documentación

A efectos del inicio del presente trámite, la persona deberá ser designada por el propietario como apoderado (en el sistema TAD) como requisito indispensable para la tramitación.

El pago del uso conforme se puede realizar a través de <https://sir.buenosaires.gob.ar/>
Concepto: Certificado de Uso Conforme

Para solicitar la incorporación de una presentación sobre el expediente o el Certificado Final de Obra, debe escribir a: consultainstalaciones@buenosaires.gob.ar .

AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN CON DEMOLICIÓN PARCIAL

Los interesados en iniciar este trámite ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) deberán completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar la documentación que a continuación se detalla:

Documentación obligatoria:

Cartel de obra
Certificado de Medidas Perimetrales y de Ancho de Calles *
Certificado de Nomenclatura Parcelaria *
Certificado de Uso Conforme
Comprobante de Pago del Certificado de Uso Conforme
Comprobante de pago por APVO
Comprobante de pago por de Residuos Áridos
Plano de antecedente que justifique lo existente
Plano único (totalidad de las plantas y de las planillas en formato dwf)
Solicitud de Permiso de Obra firmada por Propietario y Profesional

Documentación adicional:

Certificado de Nivel
Certificado de Ochava
Encomienda por Proyecto y Dirección de Obra
Ficha poligonal
Estudio de suelos
Excavaciones de fundaciones y/o subsuelos según ley 4268
Fotos del estado de situación de medianeras certificadas por escribano
(para demolición parcial mayor a 50 m2) Ley 4268

Memoria de demolición de excavación, submuración y cálculo de apuntalamiento firmada por profesional responsable (para demolición parcial mayor a 50 m²) Ley 4268
Certificado CI del representante técnico (para demolición parcial mayor a 50 m²) Ley 4268
Planos anexos, de detalle, de instalaciones y otros
Englobamiento Parcelario (Constancia de inicio de trámite y/o Plano M del englobamiento)
Planos y Planillas de cálculo de Estructura
Factibilidades de Empresas de Servicios
Disposiciones y/o dictámenes
Otra documentación
Autorización mutua o recíproca para realizar Modificaciones, Construcciones y/o Reformas (o Reglamento de Copropiedad actualizado que permita tales obras). ***En caso de tratarse de una parcela afectada por los alcances de la Ley Nº 13512 (Propiedad Horizontal) este ítem es considerado como DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA.***
Certificación de firmas por escribano dando fe de que los firmantes en la autorización mutua conforman el 100% de los copropietarios. ***En caso de tratarse de una parcela afectada por los alcances de la Ley Nº 13512 (Propiedad Horizontal) este ítem es considerado como DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA.***

A efectos del inicio del presente trámite, la persona deberá ser designada por el propietario como apoderado (en el sistema TAD) como requisito indispensable para la tramitación.

***Estos documentos son obligatorios para la presentación del trámite, están habilitados para subir en el paso 2 dentro de documentación adicional, dependiendo de si fueron gestionados y recibidos vía TAD o escaneados del documento papel.**

En lugar del Certificado de Nomenclatura Parcelaria se puede incorporar el Informe de Dominio expedido por el Registro de la Propiedad de Inmueble y el comprobante de pago de Solicitud de **Certificado de Nomenclatura Parcelario (Form:1100), el cual debe gestionarse a través del sitio sir.buenosaires.gob.ar.**

El pago del uso conforme se puede realizar a través de <https://sir.buenosaires.gob.ar/>

Concepto: Certificado de Uso Conforme

Para solicitar la incorporación de una presentación sobre el expediente o el Certificado Final de Obra, debe escribir a: consultaregistroobras@buenosaires.gob.ar.

Para la documentación correspondiente a la póliza de seguros y el certificado de desratización se debe incluir en "Otra documentación". En caso de no incluirla debe subir la siguiente nota como Declaración Jurada: "Declaro conocer la normativa vigente al respecto y asumo el compromiso de presentar la documentación respectiva al solicitar el inicio de la demolición ante la Agencia Gubernamental de Control (AGC)".